



Federación Andaluza de Caza

ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS VOTACIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Archidona, siendo las 09:00 horas del día 15 de Octubre de 2020, en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Caza se reúne la Comisión Electoral Federativa que componen los siguientes miembros:

Don José Antonio Berdún Fontalba, **Presidente**.
Don Antonio José Cortés Medina, **Vocal**.
Don José Miguel Trujillo Navarro, **Secretario**

Es objeto de esta reunión dar cumplimiento al trámite previsto para esta fecha en el calendario electoral, a cuyo efecto se adoptan los siguientes

ACUERDOS

1º. Examinada la documentación electoral de la Mesa Electoral correspondiente a la única circunscripción electoral en la que ha sido necesaria la celebración de votación, esta es, Granada, -y solo en el estamento de deportistas y sociedades- se procede a publicar la composición provisional de miembros de la Asamblea General de la citada circunscripción por los dos estamentos, siendo la que sigue:

Estamento: Deportistas

1. José Manuel Padial Ortega
2. Adelardo Villafranca Hernández
3. Ana Belén Castro Guerrero
4. Miguel Sánchez Martín



Federación Andaluza de Caza

Estamento: Sociedades

1. Club Deportivo Virgen de las Nieves
2. Club Deportivo El Zorzal de Huetor Tajar
3. Club Deportivo Silvestristas Albolut
4. Sociedad de Cazadores El Águila
5. Sociedad de Cazadores Los Rubiales
6. Asociación de Cazadores Pinos Puente
7. Peña Deportiva Sociedad de Caza de Armilla
8. Sociedad de Cazadores Los Tres Juanes
9. Club Deportivo de Cazadores El Picacho
10. Sociedad de Cazadores La Perdiz de Cogollos Vega
11. Sociedad de Cazadores de Huetor Santillán

2º. Los resultados del escrutinio de la Mesa Electoral constituida se acompañan como ANEXO al presente Acta, formando con ella un todo indivisible objeto de publicación.

A los efectos previstos en el artículo 12.6 del Reglamento Electoral de la Federación Andaluza de Caza, concordante con el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se hace constar y anuncia que en el día de hoy la presente Acta quedará expuesta en el tablón de anuncios de la sede de esta Comisión Electoral e igualmente habrá de hacerse en las delegaciones provinciales y página web de la FAC <http://www.fac.es/>, sección << Elecciones F.A.C. 2020 >>.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 del citado Reglamento Electoral de la FAC –concordante con el artículo 22.3 de la mencionada Orden de 11 de marzo de 2016-, se hace constar que en el plazo de CINCO DÍAS NATURALES podrán formularse ante esta Comisión Electoral cuantas impugnaciones afecten a las votaciones efectuadas o a cualquier incidencia relativa a las mismas.

Y no teniendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 9:30 horas del día de la fecha sirviendo de soporte documental tres folios de papel oficial de la FAC impresos por una sola de sus caras, de los que uno es Anexo de la misma, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.



Federación Andaluza de Caza

ANEXO DEL ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO DE LA MESA ELECTORAL CONSTITUIDA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRANADA.

ESTAMENTO DE SOCIEDADES:

1. Sociedad de Cazadores La Perdiz de Baza	0 VOTOS
2. Club Deportivo Virgen de las Nieves	58 VOTOS
3. Club Deportivo El Zorzal de Huetor Tajar	58 VOTOS
4. Club Deportivo Silvestristas Albolut	58 VOTOS
5. Sociedad de Cazadores El Águila	58 VOTOS
6. Sociedad de Cazadores Los Rubiales	58 VOTOS
7. Asociación de Cazadores Pinos Puente	58 VOTOS
8. Peña Deportiva Sociedad de Caza de Armilla	58 VOTOS
9. Sociedad de Cazadores Los Tres Juanes	58 VOTOS
10. Club Deportivo de Cazadores El Picacho	58 VOTOS
11. Sociedad de Cazadores La Perdiz de Cogollos Vega	58 VOTOS
12. Sociedad de Cazadores de Huetor Santillán	58 VOTOS

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1. Antonio Soria Lozano	0 VOTOS
2. Alfonso Alarcón Vergara.....	0 VOTOS
3. José Manuel Padial Ortega.....	292 VOTOS
4. Adelardo Villafranca Hernández	293 VOTOS
5. Ana Belén Castro Guerrero	292 VOTOS
6. Miguel Sánchez Martín	292 VOTOS